



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de octubre de 2007.

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Vicedecana, Prof. Ennid MIGUEL, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma presenta su renuncia al cargo de Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que esgrime razones estrictamente personales y familiares.

Que no existen objeciones a su solicitud.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 19 de octubre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Prof. Ennid MIGUEL al cargo de Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a partir del 15 de octubre de 2007.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 308/07

Egb
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.